

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29625** ALBATERRA UNIÓN, S.L.

D.^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social N° 10 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución N° 194/12 seguido en este Juzgado a instancia de doña Natacha Ines Richeri contra Albaterra Unión, se ha dictado Decreto de fecha 30-10-12 en el que se declara a la ejecutada Albaterra Unión S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.777,44 Euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075113-1